



URGENTE



DECRETO EXENTO N° 5834 /

CAUQUENES, 17 DIC. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memorandum N° 726 de fecha 13 de diciembre de 2024 de Director de Desarrollo Comunitario a Sr. Alcalde, solicitando autorización para realizar la Feria Navideña 2024, a realizarse los días 18 al 24 de diciembre de 2024, en Plaza de Armas y Plaza Manso de Velasco.
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 4.- Las disposiciones contenidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 5.- Lo dispuesto en la Resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: que este municipio apoya y fomenta la realización de actividades que propendan al desarrollo cultural, económico y productivo de la comunidad local.

D E C R E T O :

AUTORIZASE, la realización de la Feria Navideña, los días 18 al 24 de diciembre de 2024 en Plaza de Armas y Plaza Manso de Velasco, en horario desde las 10:00 hasta las 23:00 horas, excepto el día 24 que el cierre será a las 18:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales